



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS "2ª FASE TRANSFORMACIÓN DE LA CARRETERA N-621 EN AVENIDA URBANA A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN)"**

Reunidos en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre, a las 11:00 horas del día 06/09/2010, los miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo con el artículo 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 21 de julio de 2010.

La presente Mesa la componen:

- JESÚS GARCÍA FLÓREZ, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Villaquilambre, que actúa como Presidente de la Mesa de Contratación.
- JULIÁN VIÑUELA SUÁREZ, Concejal de Régimen Interior y Seguridad.
- GABRIEL MENÉNDEZ RUBIERA, Interventor Municipal.
- JESÚS DE VEGA DE LA RED, Secretario Accidental.
- IÑIGO ÁLVAREZ OTERO, Arquitecto Municipal
- LOPE MARTÍNEZ ALLER, Arquitecto Municipal
- EUGENIA BAÑOS GONZÁLEZ, Técnico de Contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación

Con fecha 27/08/2010 se constituyó la Mesa de Contratación procediendo al recuento de las ofertas presentadas, y a su confrontación con el Certificado del Registro, determinando que se habían presentado CATORCE ofertas:

.....Nº ENTRADA .....	SUJETO .....	FECHA
1. .... 13816 .....	UTE OINSA, BENITO ARNÓ E HIJOS S.A.....	19/08/2010
2. .... 13843 .....	DOMINGO CUETO S.A. ....	20/08/2010
3. .... 13865 .....	HERMANOS PRESA S.L. ....	20/08/2010
4. .... 13887 .....	UTE MESTOLAYA S.L., COPRESA .....	23/08/2010
5. .... 13895 .....	FERROVIAL AGROMAN S.A. ....	23/08/2010
6. .... 13899 .....	INTERSA.....	23/08/2010
7. .... 1390 .....	SELPRATS S.L .....	23/08/2010
8. .... 13902 .....	ARCEBANSÁ S.A. ....	23/08/2010
9. .... 13910 .....	FIRMES Y CAMINOS S.A. ....	23/08/2010
10. .... 13916 .....	UTE EXCARBI S.L., CONTRATAS IGLESIAS S.A. ....	23/08/2010
11. .... 13917 .....	HIDROCON OBRAS S.L. ....	23/08/2010
12. .... 13918 .....	PADECASA .....	23/08/2010
13. .... 1391 .....	HORDESCON S.L. ....	23/08/2010
14. .... 13920 .....	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS S.A.....	23/08/2010

Acto seguido se procedió a examinar formalmente la documentación presentada en SOBRE A, con del siguiente resultado:

Las empresas HERMANOS PRESA S.L., HIDROCON OBRAS S.L. y ESPINA OBRAS HIDRAULICAS S.A. no han efectuado el bastanteo de poderes, por lo que la Mesa de Contratación acordó, admitir la documentación administrativa presentada por las otras empresas, y requerir a estas tres para que en plazo de tres días hábiles procedieran a la subsanación. Indicándoles que de no efectuarla se les tendría por desistidos de la licitación, archivándose sin más trámite su solicitud, por lo que se suspendió la reunión hasta el día 1 de septiembre de 2010, a las 11:00 horas.

Con fecha 27/08/2010 se constituyó la Mesa de Contratación y, se comprobó que las empresas, HERMANOS PRESA S.L., HIDROCON OBRAS S.L. y ESPINA OBRAS HIDRAULICAS S.A., habían subsanado, por lo que previa audiencia pública, concurriendo a la misma representantes de las empresas, INTERSA y de FIRMES Y CAMINOS S.A., se procedió a la apertura del SOBRE B (Oferta económica) con el siguiente resultado:

- 1..... UTE OINSA, BENITO ARNÓ E HIJOS S.A.
  - a. PRECIO ..... 961.700,00 € IVA Incluido
  - b. Compromiso ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora DRENAJE
  - e. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - f. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 2..... DOMINGO CUETO S.A.
  - a. PRECIO ..... 915.905,14 € IVA incluido
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora DRENAJE
  - e. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - f. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 3..... HERMANOS PRESA S.L.
  - a. PRECIO ..... 915.864,64 € IVA incluido
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora DRENAJE
  - e. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - f. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 4..... UTE MESTOLAYA S.L., COPRESA
  - a. PRECIO ..... 915.600,00 € IVA incluido.
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora DRENAJE
  - e. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - f. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 5..... FERROVIAL AGROMAN S.A
  - a. PRECIO ..... 926.285,40 € IVA incluido
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 6..... INTERSA
  - a. PRECIO ..... 915.905,14 € IVA incluido
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora DRENAJE
  - e. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - f. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 7..... SELPRATS S.L.
  - a. PRECIO ..... 915.905,14 € IVA incluido
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora DRENAJE
  - e. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - f. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 8..... ARCEBANSA S.A.





- a. PRECIO ..... 915.905,14 € IVA incluido
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora DRENAJE
  - e. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - f. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 9..... FIRMES Y CAMINOS S.A.**
- a. PRECIO ..... 915.905,14 € IVA incluido
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora DRENAJE
  - e. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - f. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 10. .... UTE EXCARBI S.L., CONTRATAS IGLESIAS S.A.**
- a. PRECIO ..... 915.905,14 € IVA incluido
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora DRENAJE
  - e. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - f. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 11. .... HIDROCON OBRAS S.L.**
- a. PRECIO ..... 915.864,64 € IVA incluido
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora DRENAJE
  - e. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - f. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 12. .... PADECASA**
- a. PRECIO ..... 915.905,14 € IVA incluido
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora DRENAJE
  - e. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - f. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 13. .... HORDESCON S.L.**
- a. PRECIO ..... 915.905,14 € IVA incluido
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora DRENAJE
  - e. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - f. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS
- 14. .... ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS S.A.**
- a. PRECIO ..... 915.864,64 € IVA incluido
  - b. Compromiso de ampliación de obra
  - c. Compromiso mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO
  - d. Compromiso mejora CANALIZACIÓN
  - e. Compromiso mejora 6 PASOS ELEVADOS

Vistas las ofertas presentadas, se comprobó que once de las mismas habían conseguido la máxima puntuación, 100 puntos, quedando fuera la UTE OINSA-BENITO ARNO E HIJOS, FERROVIAL AGROMÁN S.A., y ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS S.A.

De acuerdo con el artículo 87.2 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones, que

establece. "... En las subastas, si se presentasen dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las de precio más bajo, se decidirá la adjudicación de éstas mediante sorteo".

Dado que no existe regulación legal específica en el caso de varios criterios de adjudicación, y que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no había previsto esta situación, por analogía se aplicó el sorteo, en audiencia pública, a la que han asistido representantes de DOMINGO CUETO S.A., UTE MESTOLAYA S.L.-COPRESA, ARCEBANSA, SELPRATS S.L., HIDROCÓN OBRAS S.L. y FIRMES Y CAMINOS S.A., con el siguiente procedimiento:

Se introdujo el nombre de las once empresas que habían empatado en una bolsa y de ésta se insaculó un nombre, que resultó ser la U.T.E CONTRATAS IGLESIAS S.A. (A33048505)-EXCARBI, S.L. (B24098824), siendo esta la adjudicataria del contrato.

A continuación se sacaron otros dos nombres, que por orden fueron: ARCEBANSA y PADECASA, para el supuesto contemplado en el artículo 135.5 de la LCSP.

De acuerdo con el art. 135 de la LCSP, la adjudicación provisional se notificará a los licitadores y se publicará en el perfil del contratante.

*Por todo lo anteriormente descrito, en su virtud, y en el ejercicio de las competencias que le confiere al Alcalde la Disposición Adicional 2ª de la LCSP y del Decreto de Delegación de Competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local de fecha 22 junio de 2007, se propone que por parte de la misma se adopte el siguiente acuerdo:*

**Primero.-** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de la OBRA "2ª FASE TRANSFORMACIÓN DE LA CARRETERA N-621 EN AVENIDA URBANA A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN)" a la U.T.E CONTRATAS IGLESIAS S.A. (A33048505)-EXCARBI, S.L. (B24098824), por un importe de 915.905,14 € IVA incluido, (Base Imponible de 776.190,80 € y un IVA de 139.714,34 €), con los compromisos de ampliación de obra, mejora PAVIMENTO SLURRY ROJO, mejora DRENAJE, mejora CANALIZACIÓN, mejora 6 PASOS ELEVADOS de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Segundo.-** Notificar y requerir a la adjudicataria provisional del contrato, para que presente, dentro de los QUINCE días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación provisional en el Perfil de contratante, la documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe del **38.810,00 €** y resto de documentación exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares

**Tercero.-** Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Villaquilambre, y notificar el presente acuerdo a todos los licitadores.

**Cuarto.-** Realizados los trámites anteriores, y emitido informe por los servicios municipales se procederá a la adjudicación definitiva del contrato.

Se da por finalizada la reunión a las 11:30 horas, y yo la Secretaria, consigno la presente acta, la cual leo en voz alta y someto a la firma del Presidente, y doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

